



## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

*Anales de la Academia de Ciencias de Cuba* publica artículos con frecuencia trimestral. Sus contenidos están agrupados en las siguientes áreas de las ciencias, las cuales se identifican como secciones permanentes: Ciencias Agrarias y de la Pesca, Ciencias Biomédicas, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Ciencias Técnicas. A estas se añaden secciones eventuales que responden a necesidades particulares de la vista (ej., Editorial, Obituario y otras).

Los tipos de artículos que se publican son los siguientes: editorial, artículos originales de investigación, comunicaciones cortas, artículos de revisión, reseñas, cartas al editor y obituarios.

Los idiomas oficiales de comunicación son el español y el inglés. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba* incentiva a sus autores de habla hispana a publicar simultáneamente traducciones al inglés de sus artículos y, así mismo, a los autores de habla inglesa a presentar la versión en español de sus trabajos.

Los manuscritos serán recibidos exclusivamente a través del sistema de gestión de manuscritos en línea (Open Journal System) <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/about/submissions#onlineSubmissions>

### Normativas generales para todos los manuscritos

- Los trabajos deberán ser inéditos. En caso contrario, el autor ha de comunicar a la revista dónde ha sido publicado su artículo y la revista valora su aceptación o no.
- Los autores deberán proporcionar sus nombres y apellidos completos sin excepción, así como su afiliación institucional (nombres oficiales y actualizados) y datos de un autor para la correspondencia.
- Los títulos no pueden incluir siglas ni abreviaturas, y han de ser presentados en español y en inglés. Los resúmenes y palabras clave de los artículos que los llevan también deben ser entregados en esos dos idiomas.
- Con el objetivo de contribuir a la credibilidad y la transparencia de la ciencia, los autores han de facilitar los registros de los datos primarios empleados si son solicitados por los editores.
- Los autores deberán presentar una declaración de que cada una de las personas mencionadas en el apartado de *Agradecimiento* –si lo hubiera– autoriza para ser mencionada.
- Las tablas deben entregarse tecladas en Word (no como imágenes). Los gráficos y esquemas deberán presentarse en un formato editable. Las fotografías deberán tener una resolución de 300 dpi. Todos estarán en el idioma del texto y deberán

haber sido elaborados por los autores, quien de lo contrario ha de proporcionar la fuente o procedencia.

- Los artículos no deben contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte sin la debida citación.
- Conflicto de intereses. Los autores deberán declarar de forma obligatoria la existencia o no de conflicto de intereses en relación con la investigación presentada.

### **Instrucciones específicas por tipos de artículos**

- **Editoriales.** Son artículos por solicitud del Comité Editorial. Expresan criterios sobre un tema o situación científica actual, que puede estar relacionado o no con el contenido del número de la revista donde son publicados. Su extensión no sobrepasará las 1500 palabras. Pueden incluir referencias bibliográficas.
- **Artículos originales de investigación.** Constituyen informes que comunican los resultados de una investigación, experimental o no. En consecuencia, deberán cumplir con el formato estándar del artículo científico: Introducción (con los objetivos al final), Métodos, Resultados y Discusión (IMRYD), independientemente del campo científico en cuestión. En la Discusión ha de percibirse una valoración personal de los resultados.

Incluyen un resumen estructurado (Introducción-Objetivos-Métodos-Resultados-Conclusiones) y unas 4 a 5 palabras clave, ambos en español y en inglés. Tiene un límite máximo de 250 palabras.

Al final del texto, después de las Referencias Bibliográficas, deberá figurar una lista de contribución de autoría cuando haya 2 autores o más (contribución de cada autor en el estudio). El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de considerar los efectos de autoría según las características de la investigación, lo que será comunicado a los autores durante el proceso de evaluación.

Los artículos pueden contener hasta 5 ilustraciones, entre figuras y tablas. Su extensión no superará las 5000 palabras (independientemente del área de la ciencia), sin contar las referencias bibliográficas.

*Los artículos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados de inmediato.*

- **Comunicaciones cortas.** Son documentos breves, con estructura similar a la de los artículos originales de investigación, cuya forma condensada de presentar los contenidos no satisface los requisitos para considerarlo como el informe de resultados parciales o finales de una investigación cuya divulgación rápida es de gran importancia. Corresponden en esta revista a los premios que anualmente otorga la Academia de Ciencias de Cuba por resultados que implican una novedosa contribución al conocimiento y una repercusión positiva en el ámbito científico, social o económico del país.

Su estructura es similar a la del artículo original de investigación. Aunque esta estructura puede variar según el tipo de información, los textos deben tener una organización básica: Introducción (objetivos)-Desarrollo-Conclusiones. En consecuencia, deben presentarse resúmenes que reflejen la organización estructural, siempre que no sobrepasen las 250 palabras.

La extensión total del texto no sobrepasará las 3000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas. Puede haber hasta 3 ilustraciones (entre figuras y tablas).

Al final del texto, después de las Referencias Bibliográficas, deberá figurar una lista de contribución de autoría cuando haya 2 autores o más (contribución de cada autor en el estudio). El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de considerar los efectos de autoría según las características de la investigación, lo que será comunicado a los autores durante el proceso de evaluación.

*Los artículos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados de inmediato.*

- **Artículos de revisión.** Este tipo de artículo recopila la información más relevante sobre un tema específico, que sitúa en cierta perspectiva. Analiza, discute y reflexiona sobre investigaciones en curso o ya publicadas, y ofrece actualizaciones y proyecciones de trabajo presentes o futuras.

Al no ser necesariamente el resultado de una investigación, su estructura es la canónica de todo texto: Introducción, Desarrollo y Conclusiones. El Desarrollo se estructura temáticamente con subtítulos que reflejan la organización de los contenidos, lo cual comienza por los criterios de selección de las fuentes consultadas, los motores de búsqueda utilizados, el período que abarca la revisión, etc. Este subapartado puede llamarse *Métodos* o de otra manera que elija el autor.

Se presenta con un resumen informativo (no estructurado) de unas 150 palabras. Al final incluye recomendaciones, si las hubiera, además de las referencias bibliográficas. Después de las referencias deberá figurar una lista de contribución de autoría cuando haya más de 1 autor (contribución de cada autor en el estudio). El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de considerar los efectos de autoría según las características de la investigación, lo que será comunicado a los autores durante el proceso de evaluación.

Su extensión no sobrepasará las 6000 palabras (independientemente del área de la ciencia), sin incluir las referencias bibliográficas. Puede incluir hasta 5 ilustraciones (entre figuras y tablas).

*Los artículos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados de inmediato.*

- **Cartas al editor.** Esta sección publicará opiniones, mensajes y comentarios de los lectores acerca de trabajos publicados en la revista o sobre un tema de relevancia nacional o internacional. Cuando se trate de un comentario sobre un artículo publicado en la revista, se deberá especificar el título, el volumen y número donde dicho artículo fue publicado.

Deberán cumplir con los principios éticos de la publicación científica para ser publicadas.

Su extensión no sobrepasará las 1500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas. No superará los 3 autores. Puede incluir hasta una ilustración (figura o tabla).

*Los artículos que no cumplan con estas condiciones serán rechazados de inmediato.*

- **Reseñas.** Es una descripción sucinta, objetiva y especializada sobre el contenido de un libro, un evento o un congreso reciente (últimos 2 años). Se admiten hasta 2 ilustraciones (figuras o tablas) y escasas referencias bibliográficas.

Su extensión límite es de 1500 palabras. No llevan resumen.

- **Obituarios.** Informan sobre deceso reciente de alguna personalidad relevante del ámbito científico nacional. Tendrán extensión máxima de 1500 palabras y pueden contener una fotografía.

## Citación y referencias bibliográficas

La revista requiere para la citación y las referencias el estilo APA (sexta edición). Este estilo utiliza el sistema autor-fecha para las citas en el texto: (Apellido + coma + año de la publicación + coma + página si fuera preciso). Adaptadas al idioma español, las citas se insertan de la siguiente forma:

- Un autor: (Torres, 2009)
- Dos autores: (Davis y Whalen, 2001)
- Tres autores o más: primer autor más la locución latina *et al.* ('y otros'): (Ohman *et al.*, 2001)

En la lista de referencias bibliográficas, que se coloca en orden alfabético al final del artículo, se sigue el siguiente formato<sup>1</sup>:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial
- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas en formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas electrónicas: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. Versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico electrónico: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- Tesis de grado en Internet: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencias a páginas web: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- Fuentes en CD-ROM: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

Nuevamente, cuando haya más de tres autores, se nombran los tres primeros y a continuación se escribe la locución latina *et al.*

---

<sup>1</sup> A. A. B. B. o C. C. se refiere a las iniciales de los nombres de un primer, segundo o tercer autor, en caso de que hubiera varios.